



Universidad Complutense de Madrid
Departamento Antropología Social y Psicología Social
Campus de Somosaguas. 28223-Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Teléfono: 3491 394 27 50
E-mail: dptoants@cps.ucm.es

Madrid, 8 octubre 2026

Comunicado del Departamento de Antropología Social y Psicología Social

Desde el Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid queremos expresar nuestra preocupación ante el deterioro de las condiciones en las que se desarrollan los servicios públicos y las políticas sociales en nuestra Comunidad.

Los problemas que afectan a la educación pública, a la investigación, a la vivienda y a las políticas sociales no son cuestiones ajenas a nuestra comunidad universitaria. Nos afectan como trabajadoras y trabajadores, como docentes e investigadores, como estudiantes y, también, como ciudadanos y ciudadanas. Como departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dedicados al estudio de las sociedades, de las relaciones sociales y de sus transformaciones, consideramos especialmente importante no permanecer ajenos a unas problemáticas que tienen consecuencias directas sobre las condiciones de vida de la población.

Hoy, 8 de octubre, nuestra Facultad ha guardado un minuto de silencio en memoria de Maricarmen, una vecina de Madrid de 87 años cuya historia se ha convertido en un símbolo de la preocupación por el derecho a la vivienda y por las consecuencias que pueden tener los procesos de especulación y pérdida de protección social. El hecho de que este acto haya tenido lugar precisamente en una Facultad dedicada al estudio de las sociedades, las políticas, las instituciones y las desigualdades sociales nos interpela especialmente.

Las movilizaciones que se han producido en torno a su caso expresan una preocupación que va mucho más allá de una situación individual: qué sociedad queremos construir y qué mecanismos de protección colectiva estamos dispuestos a sostener y defender. La vivienda, la educación, los servicios sociales y unas condiciones laborales dignas no pueden entenderse como cuestiones independientes. Forman parte de las condiciones materiales que permiten desarrollar proyectos de vida digna.

En este contexto, secundamos la huelga convocada para el próximo 14 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco de las movilizaciones en defensa de la universidad pública y del derecho a la vivienda. Las reivindicaciones planteadas en torno a la financiación de las universidades públicas, las condiciones laborales, el acceso a la educación y el derecho a una vivienda digna ponen de manifiesto que los problemas que atraviesan actualmente a nuestra universidad forman parte de una problemática social más global.

Asimismo, el hecho de que las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid hayan anunciado jornadas de huelga para los días 4 y 5 de noviembre muestra que no estamos ante una preocupación circunscrita a una universidad o a un colectivo concreto. Se trata de un debate

que afecta al conjunto del sistema universitario público madrileño y a las condiciones en las que estudiantes y trabajadoras y trabajadores desarrollan su actividad.

Como antropólogos/as y psicólogos/as sociales sabemos que las desigualdades no son únicamente cifras ni categorías abstractas. Se expresan en las trayectorias concretas de las personas, en sus posibilidades de acceso a la vivienda, a la educación, a la salud, al empleo y en las relaciones que tejen a través de ellos. También sabemos que las políticas públicas tienen efectos diferenciados sobre grupos y territorios y que, cuando los mecanismos de protección se debilitan, esas desigualdades pueden profundizarse.

Por ello, desde nuestro Departamento queremos reivindicar el valor de una universidad pública comprometida con el conocimiento y con la sociedad de la que forma parte. Defender la educación pública y la investigación significa también defender las condiciones que hacen posible que la universidad pueda cumplir su función social: formar, investigar, analizar críticamente la realidad y contribuir al debate público desde el conocimiento.

El minuto de silencio celebrado hoy en nuestra Facultad, las movilizaciones en torno al derecho a la vivienda y las próximas jornadas de huelga forman parte de una preocupación común por la capacidad de las instituciones públicas para garantizar los derechos sociales fundamentales. Son expresiones distintas de una misma cuestión de fondo: qué lugar queremos que ocupen los servicios públicos y qué condiciones estamos dispuestos a garantizar para que derechos como la educación o la vivienda sean efectivamente accesibles para todas las personas.

Como docentes e investigadoras del Departamento de Antropología Social y Psicología Social, creemos que nuestra responsabilidad no consiste únicamente en estudiar estas transformaciones, sino también en mantener abiertos los espacios universitarios para analizarlas, debatirlas y hacer visibles sus consecuencias sociales. La universidad no existe al margen de la sociedad: forma parte de ella y se ve directamente afectada por sus desigualdades, conflictos y procesos de transformación.

Por todo ello, consideramos necesario llamar la atención sobre la situación actual de la educación pública y de las políticas sociales en nuestra Comunidad y expresar nuestra preocupación ante cualquier proceso que debilite las condiciones necesarias para garantizar derechos sociales básicos, como la vivienda a precio digno y una universidad pública de calidad.

La defensa de la educación pública, de la investigación, de la vivienda y de las políticas sociales es, en definitiva, una defensa de las condiciones que permiten construir una sociedad con mayores posibilidades de garantizar una vida decente y digna para todas las personas.

Hoy, todas somos Maricarmen.

Fdo. Dpto. Antropología Social y Psicología Social